



**CONVENIO MEP-ICER
INFORMA**

**LAS PRUEBAS DEL PROGRAMA I Y II CICLO DE LA EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA ABIERTA,
CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 01-2026, SE REALIZARÁN EN LAS SIGUIENTES
SEDES:**

CALENDARIO Y HORARIO DE LAS PRUEBAS

FECHA	HORA	ASIGNATURA(S)
Domingo 28 de junio del 2026	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Ciencias
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Español
Sábado 04 de julio del 2026	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Formación Ciudadana
Domingo 05 de julio del 2026	De 8:30 a.m. a 11:30 a.m.	Matemática
	De 1:00 p.m. a 4:00 p.m.	Estudios Sociales

- La hora oficial de inicio de las pruebas será a las 8:30 a.m. y a la 1:00 p.m. respectivamente. Después de 30 minutos del inicio oficial de las pruebas no se permitirá el ingreso de ningún postulante.
- No se permite el ingreso de acompañantes a la sede ni personas ajenas a la aplicación de pruebas de los programas de Educación Abierta.

Las sedes pueden variar de una convocatoria a otra.

- Para identificar la sede donde realizará sus pruebas, debe buscar en la siguiente lista la dirección regional de educación en la cual se inscribió.
- No se permitirá el cambio de sedes, ni de asignaturas.
- Portar documento de identificación original y actualizado, que permita verificar que corresponde a la persona que lo presenta (no se aceptan fotocopias).
- Sin documento de identificación no podrá aplicar las pruebas.
- Se les recuerda a las personas postulantes a pruebas nacionales que, el día de la aplicación de la o las pruebas **NO** podrán presentarse acompañados de personas menores de edad, lo anterior, pues ni los recintos ni las personas encargadas de pruebas cuentan con condiciones ni competencia para cuidado de menores.
- De no retirar en la sede el cuadernillo en el tiempo estipulado después de cada prueba, la administración del programa procederá a reciclarlo.

Sedes

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ALAJUELA

1. SEDE: INSTITUTO DE ALAJUELA (Alajuela centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Alajuela. **Letras de la A a la Z.**

2. SEDE: ESCUELA PRIMO VARGAS (Barrio Las tres Marías, 100 metros al este y 200 al sur de la sede de la CCSS de Orotina). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Letras de la A a la Z.**

3. CAI JORGE ARTURO MONTERO. Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

4. CAI LUIS PAULINO MORA. Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

5. CAI GERARDO RODRÍGUEZ. Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

6. CAI TERRAZAS. Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CAÑAS

7. SEDE: ESCUELA SAN CRISTÓBAL. Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Cañas. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE CARTAGO

8. SEDE: LICEO VICENTE LACHNER (Cartago Centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Cartago. **Letras de la A a la Z.**

9. CAI JORGE DEBRAVO Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CENTRAL DEL PACÍFICO

10. SEDE: ESCUELA LA JULIETA (PARRITA). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación Central del Pacífico (Aguirre). **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE COTO

11. SEDE: LICEO DE CIUDAD NEILY (Frente a la Escuela Lic. Alberto Echandi Montero, Ciudad Neily). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Coto. **Letras de la A a la Z.**

12. SEDE: ESCUELA MARIA AUXILIADORA (San Vito). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Letras de la A a la Z.**

13. SEDE: ESCUELA SATURNINO CEDEÑO (Puerto Jiménez centro). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Letras de la A a la Z.**



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE DESAMPARADOS

14. SEDE: LICEO MONSEÑOR RUBÉN ODIÓ HERRERA (Desamparados Centro, frente al centro comercial). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Desamparados. **Letras de la A a la Z.**

15. SEDE: CAI VILMA CURLING. Se aplicarán las pruebas a las postulantes de este centro penitenciario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN GRANDE DEL TÉRRABA

16. SEDE: CTP DE BUENOS AIRES (BUENOS AIRES). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Letras de la A a la Z.**

17. SEDE: CTP DE OSA (PALMAR NORTE). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE GUÁPILES

18. SEDE: CTP POCOCÍ (GUÁPILES CENTRO). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Guápiles. **Letras de la A a la Z.**

19. SEDE CAI CARLOS LUIS FALLAS (GUÁPILES). Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

20. SEDE UAI 20 DE DICIEMBRE (GUÁPILES). Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HEREDIA

21. SEDE: LICEO ING. SAMUEL SAENZ FLORES (HEREDIA, Barrio San Francisco). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Heredia. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA

22. SEDE: LICEO LABORATORIO DE LIBERIA. Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Liberia. **Letras de la A a la Z.**

23. SEDE CAI LIBERIA. Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMÓN

24. SEDE: COLEGIO DIURNO DE LIMÓN (LIMÓN). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Limón. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LOS SANTOS

25. SEDE: ESCUELA LEÓN CORTÉS CASTRO (SAN MARCOS DE TARRAZÚ). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Los Santos. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE NICOYA

26. SEDE: CTP DE NICOYA. Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Nicoya. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE OCCIDENTE

27. SEDE: INSTITUTO SUPERIOR JULIO ACOSTA GARCÍA (OCCIDENTE, costado sur de los tribunales de justicia). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Occidente. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PENINSULAR

28. SEDE: CTP PAQUERA. Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Peninsular. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN

29. SEDE: LICEO UNESCO (PÉREZ ZELEDÓN). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón. **Letras de la A a la Z.**

30. SEDE: CAI ANTONIO BASTIDA DE PAZ (PÉREZ ZELEDÓN). Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

31. SEDE: UAI PABRU PRESBERE (PÉREZ ZELEDÓN). Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNTARENAS

32. SEDE: LICEO DIURNO JOSÉ MARTÍ (PUNTARENAS). Se aplicarán las pruebas ordinarias, a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Puntarenas. **Letras de la A a la Z.**

33. SEDE: CAI 26 DE JULIO (PUNTARENAS). Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PURISCAL

34. SEDE: ESCUELA DARÍO FLORES (PURISCAL CENTRO). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Puriscal. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN CARLOS

35. SEDE: LICEO DE SAN CARLOS (CIUDAD QUESADA). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de San Carlos. **Letras de la A a la Z.**

36. SEDE: CTP DE SANTA ROSA DE POCOSOL (SANTA ROSA DE POCOSOL). Se aplicarán las pruebas ordinarias, a los postulantes que solicitaron ser inscritos en esta sede. **Letras A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SAN JOSÉ NORTE-OESTE Y CENTRAL

37. SEDE: LICEO DR. JOSE MARÍA CASTRO MADRIZ (Barrio Córdoba, Zapote, en San José, frente a la entrada principal del Ministerio de Seguridad). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de San José Central, Oeste y Norte. **Letras A a la Z.**

38. SEDE: CAI SAN JOSÉ. Se aplicarán las pruebas a los postulantes de este centro penitenciario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SANTA CRUZ

39. SEDE: ESCUELA JOSEFINA LÓPEZ BONILLA (SANTA CRUZ). Se aplicarán las pruebas ordinarias a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Santa Cruz. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SARAPIQUÍ

40. SEDE: CTP PUERTO VIEJO (PUERTO VIEJO). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Sarapiquí. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE SULÁ

41. SEDE: CTP DE TALAMANCA (TALAMANCA, 500 mts al oeste de los Tribunales de Justicia). Se aplicarán las pruebas ordinarias, a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Sulá. **Letras de la A a la Z.**

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TURRIALBA

42. SEDE: INSTITUTO DR CLODOMIRO PICADO (TURRIALBA). Se aplicarán las pruebas ordinarias y con apoyos educativos (de acceso y curriculares no significativos), a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Turrialba. **Letras de la A a la Z.**



**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ZONA NORTE-
NORTE**

43. SEDE: ESCUELA TEODORO PICADO MICHALSKI (ZONA NORTE-NORTE). Se aplicarán las pruebas ordinarias, a los postulantes que solicitaron ser inscritos en la Dirección Regional de Educación de Zona Norte- Norte. **Letras de la A a la Z.**

NOTAS IMPORTANTES:

Los documentos de identificación solicitados para presentar las pruebas deben estar sin alteraciones que hagan dudar de su autenticidad.

No se aceptarán carnés de centros educativos, proyectos públicos, institutos privados, del Seguro Social o constancias de nacimiento.

A. Horario de inicio de las pruebas.

- La hora de inicio de las pruebas será a las 8:30 a.m. y a la 1:00 p.m. respectivamente.
- Después de 30 minutos del comienzo oficial de las pruebas, no se permitirá el ingreso de postulantes.
- No se permite el ingreso de acompañantes ni personas ajenas a la aplicación de pruebas durante la convocatoria.

B. Requisitos para presentar las pruebas.

- Portar documento de identificación original y actualizado, que permita verificar que corresponde a la persona que lo presenta (no se acepta en fotocopia). El documento de identificación puede ser, cédula de identidad costarricense, licencia de conducir costarricense, pasaporte, documento de identificación de personas extranjeras emitidos por la Dirección General de Migración y Extranjería (DIMEX) o tarjeta de identificación para costarricenses menores de edad expedida por el Tribunal Supremo de Elecciones.
- En caso de no aparecer registrado en el padrón de aula, deberá ubicar al delegado encargado de la sede, además, se le solicitará el comprobante de matrícula aceptada ya sea de forma digital o impresa.

C. Cuadernillo de prueba

- De no retirar el cuadernillo en el tiempo estipulado después de cada prueba en la sede correspondiente, la administración del programa procederá a reciclarlo.

D. Durante la aplicación de la prueba debe acatar las siguientes indicaciones:

- Apagar teléfonos celulares, aparatos reproductores de música o cualquier artefacto electrónico que cause interferencia en el ambiente de la prueba.
- Quitarse los audífonos.
- No usar gorra.
- No usar lentes oscuros.
- No colocar botellas con líquidos sobre el pupitre.

Es responsabilidad del postulante revisar la portada de la prueba que el delegado le entrega y constatar que corresponde al programa o nivel que matriculó.

E. Materiales

Los materiales necesarios y permitidos para realizar las pruebas son:

- bolígrafo con tinta azul o negra.
- corrector con líquido blanco.
- **NO SE PERMITE EL USO DE CALCULADORA PARA REALIZAR LA PRUEBA DE MATEMÁTICAS.**

F. Sedes

Verificar con anticipación, la sede donde le corresponde realizar las pruebas, en la página web: https://portaldgec.mep.go.cr/consulta_ea

G. La publicación de los periodos de inscripción y las sedes establecidas para la aplicación de las pruebas de los programas de Educación Abierta se realizará en la página web: <https://dgec.mep.go.cr/educacion-abierta/>

H. Contenidos de las pruebas

- La tabla de especificaciones para las pruebas de certificación de conocimientos del programa I y II Ciclo de la Educación General Básica Abierta, está publicada en el sitio web: <https://dgec.mep.go.cr>
- Cualquiera de los libros de texto, cuyo uso se recomiende en las opciones educativas de los distintos programas de certificación de conocimientos de la Educación Abierta, constituye únicamente un material de apoyo (cf. Acuerdo N°04-37 del Consejo Superior de Educación, tomado en la sesión N°37-09 del 10 de agosto del 2009).

I. Información sobre reprogramaciones

La solicitud de reprogramación debe ser firmada por el postulante, a su vez se debe acompañar del material probatorio correspondiente. La solicitud deberá ser presentada dentro de los primeros **3 días hábiles** siguientes a la aplicación de la(s) prueba(s) que no realizó, es decir el **29, 30 de junio** y el **01 de julio**. Esta solicitud será valorada por el Departamento de Evaluación Académica y Certificación y la resolución del caso se comunicará en el plazo de diez días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud de reprogramación, al correo electrónico suministrado por la persona interesada. **En caso de ser aceptada la solicitud, se reprogramará en la siguiente convocatoria de este programa.**

INFORMACIÓN SOBRE LA ENTREGA DE RESULTADOS:

Es obligación del postulante revisar los resultados en los días oficiales de publicación. Las fechas de publicación de resultados se encuentran indicadas en la contraportada de cada una de las pruebas. El enlace para la revisión de los resultados es <https://portaldgec.mep.go.cr/resultadosEducacionAbierta/Login>

RESULTADOS DE LAS PRUEBAS.

Resultados de las pruebas (mediante la aplicación YO APLICO) https://portaldgec.mep.go.cr/yo_aplico/Login	24 y 27 de julio del 2026.
Periodo para presentar los recursos de revocatoria con apelación en subsidio (mediante la aplicación Revocar : http://portaldgec.mep.go.cr/revocar)	28, 29 y 30 de julio del 2026.
Publicación de la resolución de los recursos de revocatoria con apelación en subsidio	07 y 10 de agosto del 2026.

Los postulantes que no estén conformes con sus resultados podrán plantear los recursos de revocatoria con apelación en subsidio, según el siguiente procedimiento:

1. Descargar o revisar el manual de usuario para utilizar la aplicación **Revocar** en la página web de la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad (DGEC): <https://dgec.mep.go.cr>
2. Es obligatorio abrir el navegador web, ingresando a la aplicación **Revocar** mediante el enlace: <http://portaldgec.mep.go.cr/revocar>, utilizando su mismo usuario (cédula de identidad) y contraseña (código, asignado en **Yo Aplico** para revisar los resultados del programa en el cual realizó pruebas).
3. Para la revisión de las resoluciones de los recursos de revocatoria deberá ingresar a la aplicación **Revocar** <http://portaldgec.mep.go.cr/revocar>.

Las consultas del programa de I y II Ciclo de la Educación General Básica Abierta se atenderán únicamente, por medio del correo: segundociclo.abierta.dgec@mep.go.cr